

UN CASO DE ROTURA DIFERIDA DEL BAZO CON IMPLICACIONES MÉDICO-LEGALES INUSUALES

CARRILLO RODRÍGUEZ M.F.^{1,2}, MIGUEL PEDRERO J.L.²

Resumen: Se presenta un caso de rotura diferida del bazo tras 58 días del trauma inicial. Siendo la víctima gestante en el momento de sufrir el traumatismo, el caso presentó algunas implicaciones medico-legales inusuales, que llevaron finalmente a la transformación de un delito de homicidio en grado de tentativa, en un doble delito de homicidio, uno en grado de tentativa, en el caso de la mujer, y otro consumado, en el caso del producto de la gestación.

INTRODUCCIÓN.

Una rotura traumática aislada del bazo es un acontecimiento relativamente raro. Se observa mucho más frecuentemente en los traumatismos abdominales severos que implican varios órganos.

Por otro lado, un hematoma intraparenquimatoso o subcapsular puede conducir a una rotura diferida del órgano tras un cierto periodo de tiempo. En estos casos es esencial realizar un diagnóstico diferencial con todas aquellas situaciones clínicas que puede dar lugar bien a una rotura espontánea o bien a una rotura tras un traumatismo mínimo.

Este lapso de tiempo entre el traumatismo y la rotura plantea a menudo numerosas cuestiones médico-legales. En este caso, un homicidio en grado de tentativa con resultado inicial de traumatismo abdominal en una mujer embarazada dio lugar finalmente a la muerte del recién nacido, cuya etiología médico-legal fue dictaminada como homicida.

DESCRIPCIÓN DEL CASO

Una mujer de 34 años gestante de 24 semanas ingresó en urgencias debido a las lesiones sufridas tras atentado terrorista mediante explosivos. En el momento del ingreso fue diagnosticada de contusión pulmonar bilateral, perforación de ambas membranas timpánicas, fracturas vertebrales múltiples (D1-D4), y diversas quemaduras, contusiones y heridas de metralla. Se detectó, así mismo, una pequeña cantidad de líquido libre en cavidad abdominal, sospechándose una contusión esplénica sin llegar a encontrar evidencia de hematoma o laceración en el bazo.

Se dio de alta a la paciente tras 15 días de hospitalización y a los 58 días del primer ingreso vuelve a acudir a urgencias presentando un dolor abdominal agudo severo. La laparotomía exploratoria a que fue sometida reveló una colección hemática intraperitoneal y una rotura esplénica con hemorragia activa. En el curso de dicha intervención se efectuó la correspondiente esplenectomía, y dada la situación de hipovolemia con el consiguiente sufrimiento

1 Medicina Legal y Forense, Departamento de Ciencias Sanitarias y Medico-Sociales, Facultad de Medicina, Universidad de Alcalá de Henares.

2 Juzgado Central de Instrucción N. 6 de la Audiencia Nacional, Madrid.

fetal, se decidió así mismo efectuar una cesárea. El recién nacido presentó una enfermedad de la membrana hialina y un distrés respiratorio severo, falleciendo 51 horas después del parto.

Una revisión de la literatura, junto a un diagnóstico diferencial cuidadoso excluyó cualquier causa de la rotura espontánea del bazo. Así mismo, los resultados de la anatomía patológica del bazo mostraron un gran hematoma externo junto a varios hematomas intraparenquimatosos, algunos de ellos parcialmente organizados, así como signos de hematopoyesis extramedular, todo ello sugerente de un traumatismo previo.

DISCUSIÓN

Las causas más frecuentes de la rotura espontánea de bazo, o de rotura tras un traumatismo mínimo son fundamentalmente aquellas patologías que dan lugar a una esplenomegalia y fragilidad aumentada del órgano. Las más frecuentes de estas patologías son la mononucleosis infecciosa, malaria y leucemia.

En el caso de una rotura diferida tras una contusión en un bazo previamente sano, la presencia de un hematoma se puede considerar como una constante, como lo es en el caso presentado. Estos hematomas pueden resultar clínicamente silentes si no se realiza una laparotomía o laparoscopia, pero son fáciles de sospechar si se consideran todos los antecedentes.

En el caso presentado, se sospechó correctamente una contusión esplénica tras el traumatismo, y la misma fue finalmente demostrada en la laparotomía. La causalidad entre el trauma, la rotura del bazo, hemorragia y distrés fetal consiguiente que da lugar a un parto pretérmino y finalmente al fallecimiento del recién nacido quedó firmemente establecida.

CONCLUSIÓN

El antecedente traumático fue verificado como la única causa de la rotura esplénica, y ésta como la causa de la muerte de un feto inmaduro. Como, de acuerdo con la ley, el recién nacido vivió separado de la madre más de 24 horas, su muerte fue finalmente considerada no como aborto provocado, sino como homicidio, dando lugar finalmente a la imputación de un asesinato en grado de tentativa más otro consumado.

BIBLIOGRAFÍA.

Abeyasinghe N. Delayed rupture of spleen in a case of spouse abuse. *J Clin Forensic Med.* 1999; 6(4): 243-245.

Botti K et al. Postmortem Findings in 22 Victims Due to Two Grain Silo Explosions in France. *J Forensic Sci.* 2003; 48(4): 827-831.

DiMaio DL DiMaio VJM. *Forensic Pathology*, 2nd. edition. Boca Raton: CRC Press 2005.

Farhat GA, Abdu RA, Vanek VW Delayed splenic rupture: real or imaginary? *Am Surg* 1992; 58 (6): 340-345.

Saukko P, Knight B. *Knight's Forensic Pathology*, 3rd. Edition. London: Arnold 2005.